



Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO CORRECCION ERROR ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Habiéndose publicado ACUERDO de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la apertura de un periodo de información pública y alegaciones con motivo de la solicitud de autorización de ocupación de las Vías Pecuarias denominadas “Colada de las Plateras” y “Colada de los Palacios”, sitas en el Término Municipal de Dos Hermanas, en la provincia de Sevilla. Expediente: VP/1112/2025, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla con n.º 211 de fecha 03 de Noviembre de 2025 y habiéndose detectado error en la superficie de ocupación deberá corregirse lo siguiente:

Donde aparece “Superficie: 6.002,00 m² deberá ser **Superficie: 1.861 m2**”.

Lo que se hace público para todos aquellos que se consideren interesados.

La Delegada Territorial,
(la fecha la de la firma digital)

Fdo: Inmaculada Gallardo Pinto

Avda. de Grecia, 17
41012 - Sevilla

T: 955 121 144
delegacion.dtse.csma@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GALLARDO PINTO	24/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLU9TZTPQZLCP6SRZH62XVX5D8	PÁG. 1/1	

